



**Memorando Nro. BCE-BCE-2020-0245-M**

**Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Daniel Eduardo Vasco Viteri  
**Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

Srta. Ing. Reyna Verónica Valencia Reinel  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**

Sra. Ing. Irma Elizabeth Mosquera Rosero  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

Sra. Lcda. Andrea Susana Mancero Chacón  
**Directora de Comunicación Social, Subrogante**

Sr. Miguel Ángel Pérez Vicente de Vera  
**Director de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Equipo responsable rendición de cuentas BCE-2020

De mi consideración:

En referencia al memorando BCE-CGPGE-2020-0664-M, remitido por el Sr. Daniel Vasco, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante, y conforme los antecedentes descritos en el mismo, respecto a la normativa que motiva el cumplimiento de la realización de la rendición de cuentas, en el que señala *"las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones, tienen la obligación de rendir cuentas. La Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva, establece el procedimiento metodológico para que la rendición de cuentas se constituya en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz; en el que se establecen diferentes fases: 0. Organización interna institucional, 1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas, 2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas, 3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; dentro de la Fase 0 se contempla la "Conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas"*.

En tal virtud y acogiendo a la recomendación de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, designo a ustedes para que integren el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas de la gestión del Banco Central del Ecuador del año 2020, a fin de dar cumplimiento a la normativa antes señalada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Verónica Artola Jarrín  
**GERENTE GENERAL**

Referencias:  
- BCE-CGPGE-2020-0664-M

**Memorando Nro. BCE-BCE-2020-0245-M**

**Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020**

Copia:

Sra. Mgs. Katiuvshka de las Mercedes Yánez Segovia  
**Subgerente General, Subrogante**

Sr. Econ. Fernando Rafael Jurado Grijalva  
**Asesor 2**